

EL NOTICIERO DE MURCIA

DIARIO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

Murcia: un mes, 6 rs.—Fuera: un trimestre, 20 rs.—Un semestre 40 rs.—Un año, 80 rs.—pago anticipado.—Número suelto un real.

Dirección y administración: calle de Luças.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á medio real.—Avisos oficiales, comunicados, etc., á precios convencionales y módicos.

EL NOTICIERO.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA UNIDAD RELIGIOSA, decretada en España en tiempo de Recaredo.

II.

(Continuacion)

1.º A la muerte de Leovigildo, acaecida, como dijimos en el año 586, subió al trono Recaredo, á quien habia asociado al poder su padre; y cuyos dotes, como militar y gobernante, habia demostrado en varias ocasiones.

Poderoso rey de un floreciente estado, quiso unir antagonicos elementos de que se componia; y al efecto, ya fuera por la educacion recibida de su madre Teodosia, católica, ya por el ejemplo de su hermano, ya, como quiere el Turunense, alentado por la última disposicion de su padre, se dispuso á adajar el arrianismo, y á entrar en el seno de la religion católica. Convocó y reunió antes los obispos arrianos; noticióles su terminacion, y les excitó á que siguiesen su ejemplo; pero ellos resistieron á la pretension del monarca; y en su vista, Recaredo, instruido en los misterios de la fé por San Leandro, llevó á efecto su propósito, reparando inmediatamente las injusticias que su padre habia cometido con la iglesia. La abjuracion de Recaredo, si bien fué no hecha en el concilio 3.º de Toledo (1), se ratificó solemnemente en él. Ante sesenta y cinco prelados y dos metropolitanos reunidos en la iglesia de Sta. Leocadia, declaró que acataba la religion católica, aceptando el símbolo de fé del concilio de Nicea, y rogó á sus subditos le imitaran. Bagda, esposa del monarca y la familia real, hicieron igual protesta de fé, que fué seguida de las de los próceres y magnates mas distinguidos de la nacion.

Si nos paramos un instante á contemplar el cuadro que ofrece la basilica donde se celebró el concilio, ¡Cuántas reflexiones no surgiria á nuestra mente! Allí veriamos al rey

(1) El concilio se celebró en el año 589, y á los diez meses de reinar Recaredo, segun dice el Padre Florez y confirman las primeras palabras que dirigió el rey á los obispos «Pauca dies post decessum genitoria nostris» anunció publicamente que abrazaba el catolicismo, y exhortaba que le imitasen. Recaredo no usó de su autoridad para esto, segun demuestran las palabras del Bistarense «Ratione politica quare imperio converti ad catholicam fidem fecit».

uniéndose por la fé al último vasallo; al ilustrado obispo el jurando al rudo magnate; á los antiguos pueblos que han depuesto sus odios y antiguas diferencias; y allí escuchariamos las tiernas plegarias que dirigen al cielo los prelados, para que, rompiendo la azulada esfera lleguen, al trono del Altísimo pidiendo su bendicion para el nuevo convertido.

La adjuracion de Recaredo tiene una importancia tal que no es necesario demostrar. Nosotros, entre los hechos que ofrece la historia, siempre hemos dado esa importancia á aquellos que tienden á producir un pueblo, ó á remover los obstáculos que á ello se oponen ó á dar una nueva faz á las nacionalidades por que estas, como los hombres, nacen, crecen y mueren y la unidad religiosa fué en la historia patria quien dió nuevo aspecto y vigor á la monarquia visigoda, por que con ella llamadas estaban á desaparecer los odios de razas que tantos males habian acarreado. Uno de nuestros publicistas modernos, ocupándose del suceso que sirve de epigrafe á estas desaliñadas líneas, ya lo ha dicho: «mientras dos pueblos, aunque sean hermanos, queman sus incienso ante distintos altares, las creencias los dividen, la fé les aparta; pero desde el instante en que dirigen sus oraciones á una misma divinidad, se unen en la tierra con esa igualdad que engendrará el culto al eterno.»

La historia presenta hechos en apoyo de tal idea; la union de los antiguos pueblos reconoció por base el sincerismo religioso; por que donde falta la cohesion política, donde hay diversidad de costumbres, donde rigen diferentes leyes, es necesario que haya un lazo superior que una las voluntades; y ese lazo solo puede serlo la religion. Los helenos confundieron su culto grosero con las deidades de los antiguos pueblos del Oriente; Roma, sobre la base de Zeus, creó un culto mitológico tomado de las tres naciones que intervinieron en su formacion: etruscos, sabinos y latinos; y si la unidad de creencias produjo la fusion entre estas razas, ¿no necesitaremos esforzarnos en probar que el concilio de Toledo realizó la fusion de los distintos elementos que existian en nuestra patria, puesto que la religion abrazada era la católica, cuyo fundador fué uno, cuyas ideas acerca del origen humano se basan en la unidad, y acerca de sus relaciones en la fraternidad que nos dice: «Amaos los unos á los otros»,

y en la caridad, virtud la mas sublime que nos lleva á enjugar las lágrimas del desvalido y á socorrer al necesitado.

La unidad religiosa vino por sí misma, sin grandes esfuerzos, por que era necesaria. No debe olvidarse, dice Balme, un hecho universal y constante, dual es que tan luego como hay un desorden grave se levanta un principio fuerte para contrarrestarlo, cuyo principio siempre prevalece, á menos que haya otro mejor que lo sustituya. En los siglos medios ese poder era la iglesia; por que en sus leyes tenia la justicia, en sus dogmas la verdad y en su gobierno la prudencia. ¿Pero existia ese desorden grave de que nos habla el filósofo catalán? Nosotros creemos que sí. Epoca de disturbios fué la de los siglos medios; y más aun la de los que pertenecen al período en que España fué visigoda. En ella las naciones se sucedian con rapidez pasmosa: unos pueblos empujaban á otros pueblos, las hordas del Norte, en su odio á la corrompida Roma, amenazaban apagar hasta las últimas chispas de la cultura latina, la rudeza del gobernante oprimia al gobernado; el robo, el pillaje y el incendio se llevaban por doquiera y más que hombres parecian, fieras las razas que habian destruido el imperio de los Césares. No era posible que aquel período del uelhas sangrientas, de guerras encarnizadas, de perpétuos disturbios continuase; se necesitaba un poder fuerte que reprimiese los desórdenes, como dice el ilustre filósofo catalán, y la Iglesia se levantó en contra de tantos males y logró inclinar la cabeza del bárbaro al blando yugo de la religion católica.

Desde el momento en que esta dominaba la fusion entre los elementos existentes en nuestra patria podia darse por realizada; porque en primer lugar, se borró la diversidad de creencias; y en segundo, la Iglesia fué por medio de la persuacion templando la rudeza del bárbaro, y por medio del ejemplo mostrándole cuán loables son las virtudes, y que no deben ser los hombres enemigos sino hermanos; y de este modo se derrumbaron por sí mismos los privilegios que gozaban los unos y las vejaciones que los otros sufrían, siendo notable que los pueblos del Norte, que habian abrazado la religion católica, los que por más tiempo ejercieron su autoridad en los países conquistados.

Y es más: en aquella época de parcialidades y revueltas, la diferen-

cia religiosa ejerció mucho influjo. El estado temia á los ciudadanos; las parcialidades cundian; los mismos obispos de la Galla gótica, al decir de Turunense, auxiliaban á los monarcas francos, solo por ser católicos, en contra de los legítimos reyes; pero luego que la unidad religiosa domina, la nacion forma un cuerpo compacto, y cuando el tostado agareno derrumba el imperio de Atila sobrevive el espíritu religioso, que fué el áncora de salvacion á que se acogieron los dispersos restos del vencido, y el lábaro santo que, siete siglos despues, siguió á nuestros antepasados hasta los muros de la Odalisca de Occidente, último baluarte del poder musulman en España.

2.º Como corolario de la unidad religiosa podemos sacar la segunda consecuencia de ella: influencia del clero en los negocios civiles.

Errantes los pueblos septentrionales, el elemento guerrero dominaba, y este espíritu era el mantenido en nuestra patria por los visigodos. Mas pasado el período de luchas, y necesitando más bien conservar que adquirir, el predominio del clero era natural y legítimo: natural, por que fué originado por la misma naturaleza de las cosas; legítimo porque cuando peligra la sociedad se necesita un poder que la salve, y ese poder estaba en la Iglesia. A no haber existido esta, dice Guizot, no sé lo que hubiera sucedido en medio de la caída del imperio romano. Y en efecto, mientras los bárbaros con su fiereza propagaban la guerra, la opresion y las venganzas; la Iglesia extiende su protector manto y bajo él cobija á la afligida humanidad, disminuyendo las divisiones procedentes de la desigualdad de origen; suaviza las costumbres de los bárbaros; y al par que reforma las legislaciones, protege la libertad, y modera la autoridad de los principes.

Ese predminio estaba mas justificado sin duda en nuestra patria que en ningún otro pueblo. El clero español, ya hemos dicho mas atrás que era el elemento civilizado de España, y aun por egoismo del gobierno, debió vivir al lado de este para ilustrarle en las cuestiones que á cada paso surgen en la administracion de los pueblos, é indicarles cuales son los medios de captarse el cariño de los gobernados.

Pero aunque la Iglesia tuvo gran participacion en los negocios civiles, no usurpó las atribuciones del poder temporal. Hubo, sí, una conmixtion